

Vacante: Analista de sistemas, redes y ciberseguridad

RESOLUCIÓ DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE ANALISTA DE SISTEMAS, REDES Y CIBERSEGURIDAD DE LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”.

D. Juan Manuel Penín López – Terradas, actuando en nombre y representaci3n de la FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – “ADEIT”, C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, Valencia, seg3n escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Juan Piquer Belloch en fecha 14 de febrero de 2020, y con n3mero de protocolo 341.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 14 de abril de 2023, se public3 en el Aula Virtual de ADEIT (<https://avirtual.adeituv.es>) la Resolució provisional de resultados de las pruebas selectivas, en la cual se resolvi3 lo siguiente:

“PRIMERO. – *Aprobar provisionalmente los resultados de las pruebas selectivas del proceso de selecció PRO-SEL-2023-002 relativo al puesto de Analista de sistemas, redes y ciberseguridad para la Fundaci3 Universitat – Empresa de València (ADEIT), en funció de la siguiente tabla:*

C3DIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS			TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PRUEBA DE INGLÉS	CASO PRÁCTICO	
PRO-SEL-2023-002-01-VICENTE LUIS*****ESTEVE-243****1N	No apto	-	-	No contin3a en el proceso
PRO-SEL-2023-002-02-GABRIEL *****ADELL-735*****4M	11,75	5,94	14	31,69

SEGUNDO. – *Otorgar un plazo de 5 d3as h3biles, a contar desde el d3a siguiente a la publicaci3n de la Resolució Provisional de Resultados de Pruebas Selectivas para, en su caso, la presentaci3n de alegaciones y/o revisi3n de los ex3menes, seg3n el punto 8.4.1. de las Bases de la Convocatoria.*

Vacante: Analista de sistemas, redes y ciberseguridad

TERCERO. – Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>)

- II. Que, tras la finalización del plazo de alegaciones sin que se haya presentado ninguna por parte de las personas candidatas, la tabla con las puntuaciones definitivas de las pruebas selectivas es la siguiente:

CÓDIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS			TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PRUEBA DE INGLÉS	CASO PRÁCTICO	
PRO-SEL-2023-002-01-VICENTE LUIS*****ESTEVE-243****1N	No apto	-	-	No continúa en el proceso
PRO-SEL-2023-002-02-GABRIEL *****ADELL-735****4M	11,75	5,94	14	31,69

- III. Que, tras lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar los resultados definitivos de las pruebas selectivas del proceso de selección número PRO-SEL-2023-002 relativo al puesto de Analista de sistemas, redes y ciberseguridad para la Fundación ADEIT en función de las siguientes tablas:

CÓDIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS/ PASAN A LA SIGUIENTE FASE			TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PRUEBA DE INGLÉS	CASO PRÁCTICO	
PRO-SEL-2023-002-02-GABRIEL *****ADELL-735****4M	11,75	5,94	14	31,69

Vacante: Analista de sistemas, redes y ciberseguridad

CÓDIGO DE CANDIDATURA	PRUEBAS SELECTIVAS / NO PASAN A LA SIGUIENTE FASE			TOTAL PUNTOS
	TIPO TEST	PRUEBA DE INGLÉS	CASO PRÁCTICO	
PRO-SEL-2023-002-01- VICENTE LUIS*****ESTEVE- 243****1N	No apto	-	-	No continúa en el proceso

SEGUNDO. – Proceder a la valoración de los méritos profesionales de las personas candidatas que hayan superado la fase de las pruebas selectivas, de conformidad con las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. – Publicar la presente Resolución definitiva de Resultado de las Pruebas Selectivas en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>)

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, el/la interesado/a podrá interponer, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en la redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

D. Juan Manuel Penín López-Terradas

Director Gerente de la Fundació Universitat – Empresa
De València, Medio propio de la Universitat de València
(ADEIT)